



Ciudad de México a, 16 de mayo de 2019

16/MAY/2019

**OFICIO: CNHJ-173-2019** 

morenacnhj@gmail com

**ASUNTO:** Se responde a consulta

## C. Carlos Peñafiel Soto PRESENTE

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA da cuenta de la consulta presentada por usted el 27 de abril del año en curso vía correo electrónico a la cuenta oficial de este órgano intrapartidario, mediante el cual hace del conocimiento de esta instancia partidista lo siguiente:

"(...).

Por lo que realice el pasado veintitrés de abril del presente año, mi comparecencia en el Senado de la República Mexicana ante las Comisiones Unidad de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe, para presentar el plan de trabajo como embajador ante la República Dominicana en caso de ser aprobada mi postulación. Resultado de ello, el acuerdo de la comparecencia en dicha comisión fue el siguiente: ÚNICO La Cámara de Senadores, Ratificó mi nombramiento como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Dominicana, aprobado por unanimidad. Sin embargo, he de manifestar que el proceso aún no concluye, dado que no ja sido discutido en el plano del Senado, siendo el 30 de abril de dos mil diecinueve la fecha para ello y su votación, por lo que de ser ratificado el nombramiento por el pleno procederé ese mismo día a tomar protesta del encargo referido (...).

Por lo que requiero saber, dado lo estipulado por nuestro estatuto en el sentido de que un funcionario público no puede ejercer en forme simultanea un puesto ejecutivo dentro del partido, cuando debo presentar mi renuncia con carácter irrevocable al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Querétaro, para estar en posibilidades de presentar dicho trámite".

Al tenor de lo anterior le manifestamos:

**ÚNICO.-** Que de la consulta realizada, esta Comisión Nacional informa al promovente que el nombramiento y el cargo como Embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Dominicana, otorgado a usted y el cual, de haber sido ratificado en fecha 30 de abril del año en curso y realizándose la toma de protesta correspondiente, el acto reviste de total formalidad, por lo que a partir de ese momento se asume el cargo respectivo.

Es por lo anterior que esta Comisión estima pertinente que, una vez que se haya realizado la toma de protesta a dicho en cargo, de forma consecuente e inmediata se deberá presentar su renuncia como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Querétaro.

Así lo acordaron y autorizaron los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.

"Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación"

Gabriela Rodríguez Ramírez

Héctor Díaz-Polanco

Adrián Arroyo Legaspi

Víctor Suárez Carrera